

Bogotá D.C.,

\*1-2024-008541\*  
Al contestar, citar el número:  
Radicado: **1-2024-008541**  
Fecha: 14-05-2024

Señor(a)  
**Anónimo**

**ASUNTO:** Expediente Disciplinario No. 036-2024

Cordial saludo,

De manera atenta se informa que este Despacho, mediante auto de fecha 10 de mayo de 2024, profirió decisión inhibitoria frente a la queja en la que tuvo origen el Expediente Disciplinario de la referencia, por presuntas irregularidades por parte de trabajadoras de la Casa Refugio Rural.

Si bien es cierto que contra esta decisión no procede recurso alguno, es de anotar que si en el futuro se aportan serios elementos de juicio que permitan la iniciación de la acción disciplinaria se podrá reabrir la diligencia.

Se adjunta copia del auto de archivo citado, conformado por 3 páginas.

Cordialmente,



**ESPERANZA GIL ESTÉVEZ**  
Profesional Universitario

*Elaboró: Gerson Pedraza Guio- Contratista*

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicialaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicialaciudadania@sdmujer.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.